



DECRETO No. 133 DE 2016

(- 5 ABR 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental, y

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, a la doctora CAROLINA RUEDA NOGUERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.822.818, en el cargo de Profesional Código 219 Grado 04, del Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora CAROLINA RUEDA NOGUERA, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto,


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Angélica María Cruz Dajer. Subsecretaría Talento Humano
Proyecto: Ana María Vega Guerrero. Contratista Talento Humano